

# La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

|                              |            |
|------------------------------|------------|
| Mondoñedo un mes . . . . .   | 0'40 Ptas. |
| Fuera trimestre . . . . .    | 1'50 "     |
| Extranjero, un año . . . . . | 10'00 "    |
| Número suelto . . . . .      | 0'10 "     |
| Atrasado . . . . .           | 0'20 "     |

## PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo, 26 de Febrero de 1910

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración.

Núm. 362

22.--Marqués de Rodil.--22

## Desde Madrid

Febrero 22 de 1910.

EL PLEITO DE LOS LIBERALES—EL DECRETO DE DISOLUCIÓN—EL CONFLICTO FRANCO-MARROQUI.

No han dado resultado alguno las gestiones realizadas por el señor Montero Rios, pues á pesar de los buenos deseos del canonista insigne, la cuestión planteada por la actitud del Sr. Moret tenía que ser rechazada de plano por el gobierno, so pena de que éste quedará á merced de cuatro revoltosos.

El Sr. Montero Rios ha realizado una gestión patriótica, desinteresada y meritoria, pero no todos la han sabido apreciar debidamente; si antes de la crisis se hubieran atendido sus consejos, de seguro que el Sr. Moret no se hubiera visto en la angustiosa situación de hoy ni se hubiese producido la excisión dentro del campo liberal.

No ha sido así y el ex-presidente del Consejo se ha visto en el trance de servir de juguete á varios señores que lo han traído y llevado á su antojo.

Tras el bloque, principio y origen del conflicto actual, que veía venir á pasos agigantados, quisieron algunos constituir un partido nuevo, dando de lado á los demás elementos, quizá tratando de conducir á la monarquía, sin enterarse ellos mismos, por un camino peligroso.

¿Podían ofrecer garantía alguna tales derroteros?

Es en vano que se traten de ocultar las cosas, pues todos, el que más y el que menos, saben á que atenerse respecto al particular.

Lo cierto es que por debilidad ó por lo que sea el Sr. Moret ha sido la víctima de la conjura en que le han metido los que le rodeaban y que le han llevado á perder no solo la presidencia del Consejo de Ministros, sino la jefatura del partido liberal.

No hay que darle vueltas. El camino emprendido era malo, malísimo, pésimo. El llamado bloque era solo una plataforma para tres ó cuatro señores, y el partido lo rechaza unánimemente, enérgicamente. ¿O es que se pretende que el partido liberal lo constituyan solo el Sr. Moret y los conservadores de ayer, Sres. Guerra y Alba, con el apoyo de la sociedad editorial,

prescindiendo en absoluto de los Monteros Rios, los López Dominguez, los Canalejas, los García Prieto, los Romanones, etc. etc.

Afortunadamente las gentes están en el secreto de ciertas campañas. Hecha la crisis y constituido el nuevo gobierno, se ha visto claramente el juego, se ha querido intimidar á la Corona, se ha pretendido y se pretende crear un estado de opinión ficticia, se ha procurado promover mitines y manifestaciones, se ha hablado de números fantásticos de exministros protestantes y se ha intentado llevar al señor Moret por derroteros que no encajan en su lealtad monárquica, llegándose al caso de ofrecérsele la jefatura del partido republicano.

La locura ha imperado por unos instantes dentro de una parte de las huestes liberales, pero el buen sentido se ha impuesto. ¿Durará mucho? Por lo pronto el gobierno se fia poco de las apariencias y teme—y quizá no le falte razón—de que pueda tratarse de una maniobra para obtener la benevolencia consiguiente en las elecciones generales.

Lo cierto es que estamos en un momento crítico en el cual, lo mismo puede resultar que las cosas continúen por el camino de antes ó que surja de todo esto la formación de un partido liberal nuevo con moldes distintos y con orientaciones definidas.

La campaña emprendida por los elementos vencidos en la última crisis no hace la menor mella en el espíritu público y la mejor prueba de ello es que el domingo han tenido que suspenderse, por falta de ambiente, y á pretexto del tiempo, las manifestaciones de Madrid, y de la mayoría de las capitales.

El gobierno se había adelantado a los acontecimientos acordando el indulto general para los delitos políticos y conexos, que era uno de los motivos de las manifestaciones; pero los organizadores de ésta no se han dado por convencidos y han buscado el taparrabos de la ley de jurisdicciones, de la cual no se habían acordado, ni para bien ni para mal, durante el mando del Sr. Moret.

El caso es crear al gobierno Canalejas toda suerte de conflictos, porque ya es sabido que los conjurados sienten una nostalgia inmensa por el Poder.

\*  
\*\*  
Los nombramientos de Senadores vitalicios firmados por el Rey ha desorientado á cuantos suponían que el Sr. Canalejas no obtendría el derecho de disolución de las actuales Cortes porque es sabido que tales nombramientos significan, por parte de la Corona, la reiteración de una confianza ilimitada al gobierno.

Ni Cánovas, ni Sagasta, ni el propio Moret han logrado obtener la real firma para cubrir las vacantes de senadores vitalicios cuando sus días de mando estaban contados.

¿La hubiera obtenido el Sr. Canalejas si no tuviera la seguridad de que el Rey le concedería el derecho de disolución?

Lo que puedo afirmar es que está hecho el avance del encasillado y de que se está en los preparativos de las elecciones generales, que hará el actual gobierno y en plazo muy breve.

Esto es lo que pone más fuera de sí á los elementos moretistas, porque, vacante la jefatura del partido liberal, parece lógico que esta sea cuestión que resuelva la futura mayoría ministerial parlamentaria, que, según todas las apariencias, no ha de tener mucho de afecta al Sr. Moret. De ahí los trabajos para inutilizar al actual gobierno, trabajos que, hasta el presente van estrellándose ante la actitud resuelta del partido.

Por lo pronto de los 26 ex-ministros de que se ha hablado que seguan al Sr. Moret, solo se saben los nombres de siete, pues no se pretenderá ni mucho menos, incluir entre aquellos á los amigos del señor Montero Rios ni á otros muchos de los cuales han hablado determinados periódicos.

Ello indica que la peregrinación por el desierto, si hubiera llegado á efectuarse, habría sido en caravana muy exigua, pues puestos á correr aventuras que no dan honra ni provecho

\*  
\*\*  
Otro conflicto ha asomado estos días por el lado de Marruecos y cuyas salpicaduras han podido alcanzarnos.

El Sultan se niega á ratificar el convenio acordado en París entre el gobierno francés y el Mokry, y el gabinete Bryand se ha visto en el caso de dirigir un *ultimatum*

al Maghen conminándole con un plazo de 48 horas y en el caso de no atender las reclamaciones de la diplomacia de la República, saldrán de Fez las columnas europeas con sus Cónsules.

Hay la esperanza de que si se llegase al *casus belli*, bien porque el Sultan ceda ó bien porque Francia se tome la justicia por la mano, apoderándose de las Aduanas de Casablanca y Mazagan.

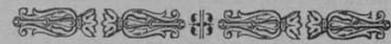
De todos modos el conflicto reviste gravedad y merece que lo sigamos, como lo viene siguiendo nuestro gobierno, con la mayor atención.

El odio que inspira en Marruecos el nombre de Francia es cada vez mayor y por ese lado pueden surgir complicaciones de carácter muy importante

El reciente asesinato en Fez de un súbdito francés y la agitación en Larache son síntomas que, desde luego, demuestran que no podemos ni debemos estar desprevenidos.

En medio de todo ello puede satisfacernos el hecho de que cada día es mayor nuestra influencia en Mogreb, como lo demuestra, entre otras cosas, la numerosísima votación que han obtenido en Tánger los candidatos españoles para la Comisión de higiene y las visitas que van realizando á nuestro país muchos moros, principalmente del imperio.

El corresponsal



## Lengua trufada

Mi amada Restituta: Aquí te envío la respetuosa carta que á tu tío y tutor don Urbano le dirijo pidiéndole tu mano. Como es un académico cargante que no admite una broma y se pone furioso en el instante que uno ataca los fueros del idioma, en culto le dirijo la misiva, ya que quiere que en culto se le escriba. Todo el año pasado no cesó de llamarle *mal hablado*. ¿Y por qué? ¿No te acuerdas, Restituta? ¡Pues porque un día le llamé *viruta*. ¡Qué nervioso le puso esta palabral! ¡Si está el pobre más loco que una ca-

(bra!  
"¿Es usted un *estólido*, un *nesciente*!" me dijo, y yo se lo aguanté prudente. Hoy empieza año nuevo, vida nueva. Voy á darle una prueba á tu apreciable tío don Urbano de que como él domino el castellano. Él, que la dá de sabio y erudito, descifrará lo escrito.

Por algo es académico... y pedante.  
(De acá no tiene nada el pobrecito;  
pero demico tieno lo bastante.)  
Ahí va la carta. Dásela al instante,  
y sabes que te quiere tu

Pepito..

"Respetable don Urbano,  
de los sabios *non plus ultra*,  
no es este pliego una *plica*,  
es solamente una *súplica*.  
Y pues á usted nuestra lengua  
aderezada le gusta,  
la trufaré con vocablos,  
que harán las veces de trufas.  
*Pávido* á usted me dirijo  
y *murrío*, porque es la murria  
dolencia de los amantes,  
si hay en el amor *yactura*.  
*Ne me dé con la de rengo*  
y haya luego una repulpa,  
que mi corazón no es *sdxeo*  
y mi *obduración* es mucha.  
Tiene usted una *sobrir* a  
que es una joven *venusta*,  
*ojizarca*, y me enamora  
su hermosa nariz *adunca*.  
Por ella paso la vida  
*ruando*, pues *quién no rúa*  
y *barzonea*, si es ella  
mujer que cual sol alumbrá?  
Goce yo de sus destellos  
y no me deje en la *umbra*,  
ni me venga usted con *vavas*  
ó *cantaletas* ó *zumbas*.  
Yo, de sus encantos *prono*,  
no vivo sin *Restituta*,  
y con un *inol truculento*  
será mi *occisión* segura.  
Del amor en la pendiente.  
estoy en la *varga brusca*,  
y *perecer* no quiero  
*magüer* me mate la *engustia*.  
Aunque á veces soy *vilordo*  
como quien su mal *remusga*,  
*noto* es mi amor, y no temo  
lo que diga un *otacusta*.  
¡Vaya al diablo el *sicofante*  
que *badomias* abulta,  
y en *pecinal* trocar quiere  
fas honras más *impolutas*!  
No ms llame usfed *ribaldo*  
ó *nefario*, que me *añusca*;  
jamás me he *dado* á la *briba*,  
ni *ando* á la *gandaya* nunca.  
Ninguno podrá *gazmiarse*  
de faltas de mi conducta,  
que soy honrado y no deo  
jamás las *chuecas inultas*.  
Sea usted, pues, el *costrivo*  
del que *exultaciones* busca,  
y no haya *suiza* y acalle  
á un triste pecho que *ulula*  
Sea por usted *agible*  
el *nexo* de mi coyunda.  
y á quien es amante *meço*  
no mande usted á la *dula*."

"Querido Pepe: ¡Vaya un capricho!  
Al pobre tío vas á matar,  
pues no comprende lo que le has dicho  
y está furioso; ¡no lo ha de estar!  
Con diccionarios y textos anda  
buscando frases... ¡Pobre señor!  
No es á la *dula* donde te manda,  
Es... á otro sitio mucho peor.  
"¡Me toma el pelo!" ¡Esto es un *bulo*!"  
dice ya el tío... ¡Pobre de mí!  
¡Si hasta prefiere que hables en chulo  
á que le escribas cartas así!  
¡Por Dios, Pepito! Yo te lo ruego!  
Mi mano pides, y se acabó.  
Pero habla claro; no hables en griego.  
Que lo entendamos mi tío y yo.  
No hagas que el tío se desespere.  
¡Que mis angustias lleguen al fin!  
Sabes, mi vida, cuanto te quiere  
tu

Restituta.

¡Adios, monin."

VITAL AZA



## Nobleza gallega

LOS UTON

Conclusión

Después, en 15 de Mayo de 1819, á té del Escribano Francisco José de Cora y Miranda, la doña María Nicolasa de Luaces otorgó codicilo.

Y en este codicilo legata al Hospital de San Pablo, de esta ciudad, un lugar en San Pedro de Benquerencia, que producía la renta anual de 20 ferrados de trigo y uno de centeno; y otro en Cabarcos, que rentaba anualmente 29 ferrados de trigo y uno de centeno.

Pero impuso la obligación de celebrar anualmente en la Capilla de aquel Establecimiento 8 misas anuales. Cuatro de ellas en los días de S. Nicolás y S. Ruperto. Y las demás en el día de difuntos.

Y también diremos que la doña María Nicolasa de Luaces, en escritura de 30 de Enero de 1799, por ante dicho Francisco José de Cora y Miranda, donó tres lugares y caserías y otros bienes á su sobrino don Antonio de Luaces, hijo del don Luis de Luaces Utón, para que se casase, como se casó, con doña María Josefa Quirós, hija mayor primogénita de don José de Quirós, dueño de la Casa de Fondón, coronel que fué del Ejército y Teniente Coronel del Provincial de Mondoñedo.

En la noche del 2 al 3 de Noviembre de 1810 tuvo lugar en la playa de S. Juan de Cobas, cerca de Vivero, el naufragio de los buques Magdalena y Palomo, de la Escuadra española.

Y por cierto que en este naufragio perecieron ahogadas muchas personas.

El don Manuel María de Luaces y Losada, al saber tan triste suceso, se presentó en la playa y llevó para su casa de Grallal á muchos de los pobres naufragos que lograran salvarse, y cuidó cariñosamente y espléndidamente durante varios días.

Hija del don Manuel María de Luaces y Losada y doña María del Carmen Miranda Trelles fué doña María del Patrocinio Luaces y Miranda, que se casó con don Francisco Miranda Somoza, viviendo ambos en 1819, en su casa de Grallal, en S. Juan de Cobas.

El D. Francisco Miranda Somoza nació en la Casa solar de Miranda, del pueblecillo de Ayán, de la parroquia de S. Esteban de Reiriz, del distrito de Samos, en el partido judicial de Sárria, en esta provincia de Lugo. Fué Guardia de corps é hijo de D. Francisco Miranda.

Fueron hijos de D. Francisco y su esposa D.<sup>a</sup> María Patrocinio Luaces y Miranda, D. Antonio, D.<sup>a</sup> Dolores, D. Ramón D.<sup>a</sup> Remedios y D.<sup>a</sup> Pascuala.

El D. Antonio se casó con D.<sup>a</sup> Agueda López de Haro Cantabrana, en primeras nupcias. Esta era hija de D. Pablo López de Haro, Médico, vecino que fué de Joncia en Miranda de Ebro; y D.<sup>a</sup> Juana Cantabrana. Y fué nieta de D. Gregorio López de Haro y D.<sup>a</sup> Casilda Gutierrez, vecinos que fueron también de Joncia. Hijos del D. Antonio y D.<sup>a</sup> Agueda fueron, D.<sup>a</sup> Joaquina, D.<sup>a</sup> Agueda, que se casó con D. José Pillado, de Vivero, donde vive con su esposo, del que tiene posteridad. D.<sup>a</sup> Brígida, D.<sup>a</sup> Remedios y D. Frutuoso. La D.<sup>a</sup> Felisa se casó con D. Ramón Posada.

Ambos viven en su casa de la calle de Sto. Domingo, de esta ciudad. Tu vieron por hijos estos señores á D.<sup>a</sup> Granada, la cual se halla casada con D. Carlos Pedrosa, del que tiene posteridad y vive en Lugo con su esposo; D.<sup>a</sup> Nieves, D. Enrique y D. Jaime, que murieron solteros.

El Sr. D. Ramón Posada es nieto de D. Enrique Ramón Posada y Pardo, Regidor perpetuo de este Concejo, Alguacil Mayor del Tribunal de la santa Cruzada, de este obispado y Magistrado honorario de la Real Audiencia de la Coruña.

El cual D. Enrique fué sexto nieto de Alonso de Pousada Yanes. Este Pousada Yanes, en 28 de Julio de 1496, después de porfiado litigio, obtuvo Real Carta Ejecutoria de Hidalguía, de la que obtuvo Sobre Carta, en 2 de Mayo de 1566, Alonso de Pousada, hijo del Alonso de Pousada Yanes.

Este Pousada Yanes fué hijo de Diego de Pousada y Teresa Yanes.

Y Diego de Pousada fué hijo de Fernández de Pousada Cancela, descendiente del solar del Sixto, en Santiago de Reinante, y Teresa García, la cual y su esposo fueron también padres de Mario García de Pousada, que se unió en matrimonio con Alvar González, de la vetusta Casa solar de Santar, en S. Miguel de Reinante. El cual Alvar—del que desciende por línea recta de varón el que esto escribe—y su mujer fueron padres de Alvar González, que, en 8 de Abril de 1497, después de litigar su hidalguía, obtuvo Real Carta Ejecutoria, dada por los Alcaldes de los Hijos da'go y el Notario de Castilla.

Ahora bien. El citado don Antonio Somoza, que murió en 1889, el 21 de Julio, en Grallal, estuvo casado en segundas nupcias con doña Lucrecia Martínez Salgado, vecina que fué de Cacabelos, en la provincia de León. Y de este matrimonio no hubo posteridad.

La doña Remedios, hija de doña María Patrocinio, se casó con don Joaquín Avila, en Vivero.

La doña Dolores, hija también de la doña María Patrocinio, se casó en Mondoñedo con don Manuel Nogueira, natural del inmediato pueblecillo de san Vicente, en la rillera de Trigás.

De cuyo matrimonio hubo las siguientes hijas:

Doña Dolores, doña Remedios, doña Concepción, doña Pilar y doña Carmen. Viven todas ellas, excepto las dos últimas, que no tuvieron sucesión.

La doña Dolores y doña Remedios son vecinas de Lugo.

La doña Concepción, que está viuda de don Antonio Prieto Alvarez, Capitán del Ejército, reside en esta ciudad con su señora madre.

La D.<sup>a</sup> Remedios está casada con D. Emilio Tapia Rivas, Abogado, y Director del diario El Norte de Galicia, de Lugo, y de él tiene diferentes hijos. Es también hijo de la doña Dolores Miranda el Sr. don José María Mirando Luaces, soltero, persona ilustrada, residente en Buenos Aires.

Por último, diremos que el Don Ramón, hijo de D. Francisco Miranda y doña María del Patrocinio, se casó con doña Juana Arias, hoy difunta, en Mondoñedo.

El don Ramón, que vive en su casa de la calle del Progreso de esta ciudad, y la doña Juana tuvieron los hijos siguientes:

Don Manuel, que reside en Miñotelo, doña Dolores, celosa y actual Presidenta de las hijas de María de Mondoñedo. Otra doña Dolores, don Ramón, don Juan, doña Saleta y don José María, que murieron solteros y sin sucesión; don José María, que está soltero y reside en Buenos Aires; don Carlos, que vive en Méjico, y doña Amada, que está casada en esta ciudad con don Sigiberto Caramaza Balbuena, natural de Villalpando en la provincia de Zamora.

Tenemos que subsanar dos erratas del artículo anterior.

Donde dice 1816, debe de leerse 1818. Y en vez de D.<sup>a</sup> María del Patrocinio, léase D.<sup>a</sup> Joaquina. La primera de estas erratas es de imprenta. La segunda fué debido á que, en diferentes documentos, á la D.<sup>a</sup> María del Patrocinio, que fué nieta de D. Luis de Luaces, se le llama hija de éste.

EDUARDO LENCE SANTAR Y GUITIÁN



## Las canciones de la noche

III

Y otra noche, de seguro tan hermosa  
Como aquellas ideales noches blancas,  
Arrulladas por el ritmo de los mundos  
Y pobladas de los sueños de las almas  
A la puerta de la choza miserable  
Del cabrero cuya dicha yo envidiaba,  
Se quedaren medio ciegas  
Mis pupilas espantadas,  
Muerto estaba el pobre ángel  
De la choza solitaria,  
Y su padre mudo estaba,  
Y los rayos elegiacos de la luna  
Le caían amorosos en la cara,  
Su carita transparente  
Que era blanca, que era blanca  
Como el ala de los cisnes del estanque,  
Como el ampo de la nieve immaculada,  
Como el seno de las vígenes,  
Como el mármol de las tumbas y las aras  
Yo me puse de rodillas ante el ángel,  
É inclinando la cabeza atormentada  
Como victima medrosa y dolorida  
Que presenta el cuello al hacha,  
Puse el beso más amargo de mi boca,  
Sobre aquella frente blanca  
Duro y frío como el mármol  
De las rígidas estatuas funerarias  
Yo sentí que de repente  
Se me helaron las entrañas.  
Era el frío del terror á lo tuturo  
Quien me dió la puñalada,  
Era el miedo á los dolores infinitos  
Que á los padres de aquel ángel destro-  
Y gemí como un cobarde. (zaban...  
Y gocé como un perverso sin entrañas.  
Con la muerte repentina  
De mi última Esperanza  
Que dejaba conjurados los peligros  
Que mi instinto de cobarde presagiaba.  
¡Fuga estéril! Tú iniciastes  
El principio del reguero de mis lágrimas!  
Todo el peso de aquel ancho cielo plúm-  
Gravitó sobre mi alma, (beo  
Y dejémela el delito como antes,  
Más vacía que el abismo de la nada.  
Y le dije á la armonía de la noche:  
No me cantes la canción de la Esperanza  
Canta el himno del Dolor inapenable,  
Que es la carga ineludible de mi alma.

J. M. Gabriel y Galán



## HIGIENE DE LA BOCA

Los higienistas, bien sea porque otros problemas llamen más perentoriamente su atención, bien por causas ejenas á su voluntad, sin negar su importancia, que son los primeros en reconocer y proclamar, dedican en sus escritos muy reducido espacio á la *higiene de la boca*. De ahí que muchas personas, y decimos muchas, por no decir el 90 por 100, se preocupan poco ó nada de la limpieza de la capacidad bucal, á pesar de ser ésta el sitio donde anidan más variedad de microbios y de las grandes relaciones de estructura ó anatómicas que tienen con el resto del cuerpo.

Las enfermedades demuestran estas relaciones de estructura. La inflamación la ulceración ó cualquier otro cambio patológico en el estómago ó en los intestinos, se manifiesta en la lengua, encías y otras partes de la boca, por simpatía y relación de unas partes con otras.

La boca está también unida por la misma membrana mucosa con los órganos de la respiración, comunicándose con la laringe, tráquea y bronquios.

Existen grandes simpatías entre la boca y otras partes del cuerpo, por medio de infinidad de nervios, que constituyen sus límites y se hallan en su cabidad, tales como el simpático, el séptimo par, el glorofaríngeo, el vago, el hipogloso y el cervical superior.

Prueba esta relación de la boca con otras partes del cuerpo, que durante la dentición una irritación cualquiera produce en los niños convulsiones, y en los adultos un simple dolor de muelas, puede ocasionar una seria irritabilidad en todo el sistema nervioso.

Un individuo que padece una afección pulmonar se pone en manos de un médico para adquirir un pronto restablecimiento; el facultativo le receta, lo primero, un plan higiénico, aparte de la terapéutica que creo debe emplear; le manda que respire aires puros, le receta una alimentación sana, como son, la leche, los huevos, etc., y el enfermo obedece y hace cuanto el doctor le ha recetado, sin extralimitarse en nada que sea contrario á lo que le ordenaron. Pasa un mes y el enfermo no mejora, á pesar de la buena alimentación y respirar aires puros. ¿Cuál es la causa? Muy sencilla: que el plan del médico hubiese respondido satisfactoriamente, si el enfermo tuviese la boca en condiciones de dejar pasar limpios aquellos aires tan puros que el doctor mandó respirar; sin esta precaución todo es inútil, pues el aire, por puro que sea, al pasar por un sitio infestado, como es la boca cuando no está limpia, arrastra á su paso bacterias, que las deposita en la parte afectada, y ocurre con frecuencia que el enfermo, en vez de curar empeora.

El tártaro, llamado vulgarmente sarro, que existe en la mayoría de las bocas, y el resto de substancias alimenticias descompuestas y adheridas á los huesos, exigen el desprendimiento inmediato, pues de lo contrario llegarán á cubrir casi totalmente dichos huesos, deprimiendo las encías y dejando las raíces de los dientes al descubierto, los cuales se aflojan y terminan por caerse al menor movimiento brusco; pero antes de su expulsión de los alveolos, son tan sensibles al dolor, que no permiten la masticación, función indispensable para hacer una buena digestión, y, por lo tanto, proporciona trastornos intestinales, á veces difíciles de combatir, que no existirían si el paciente hubiese tenido la boca en condiciones higiénicas.

Un poco de buena voluntad es suficiente para eludir los graves inconvenientes que ligeramente dejamos apuntados. Un cepillo suave, polvos detrificos, un buen elixir, bastan para tener la boca en perfecto estado de limpieza y desinfección.

ro de 1909 por documentos públicos y fehacientes estendidos con los requisitos al efecto necesarios, siempre que no consten inscritos de antemano á favor de distinto dueño; siendo suficiente acompañar á dichos títulos los de adquisición del transmitente ó causante, en cuanto reunan las mismas condiciones y estén otorgados antes de dicha fecha.

Si las fincas fueron adquiridas antes de 1.º de Enero de 1909, los títulos de adquisición bastan por sí solos para solicitar la inscripción, debiendo reunir los requisitos legales exigidos en la fecha de su otorgamiento, y carecer los libros del Registro de asiento que impidan la inscripción pretendida.

Iguales condiciones se exigen á los títulos comprensivos de fincas gravadas con derechos reales, cuando se pretenda la inscripción de estos. (Resolución de 30 de Diciembre de 1909).

Por último, se recuerda á los propietarios, por su gran trascendencia, lo dispuesto en los artículos 401 al 404 de la Ley Hipotecaria, según los que, las personas que tengan á su favor asientos de dominio estendidos en los libros de la antigua Contaduría de Hipotecas, deben de solicitar su traslado al Registro moderno, en el término de 5 años si se refieren á fincas, y en el de dos años si á derechos reales, contados desde 21 de Abril de 1909, pues transcurridos dichos plazos sin verificarlo, caducarán de derecho sus respectivos asientos.

## Crónica local

### Obra nueva

Un libro dedicado especialmente á los médicos prácticos, y que formase un tratado de las enfermedades más corrientes de los ojos, explicandolas, distinguiéndolas é indicando el modo de atenderlas desde el primer momento, era algo que faltaba á todos los dedicados al ejercicio general de la Medicina; y eso es, en pocas palabras, la obra de cuya aparición damos cuenta.

En contadas páginas se muestra la experiencia de dos Doctores dedicados á tan delicada especialidad, uno en la Clínica de Oftalmología del Hospital Real de Berlin, el Dr. C. Adan, y otro en su acreditada «Consulta de la vista», de La Coruña, el Dr. Gradaille, á quienes debemos el acierto de haber publicado en cooperación la obra de que tratamos.

Así resulta en ella contenido, lo esencial en la materia, desde los *Metodos de examen, Enfermedades comunes, Medicamentos y modo de aplicarlos*, Primeras curas en las lesiones de los ojos, Operaciones, etc., etc., hasta *Formularios* y lo concerniente á *Legislación sobre accidentes del trabajo y Reglamentación de establecimientos de ciegos*.

Todo ello expuesto con lo mayor concisión y claridad, y componiendo un completísimo y práctico *MANUAL*, indispensable para todo el diagnóstico y cura de las enfermedades de los ojos.

Se halla á la venta la obra, al precio de 4 pesetas ejemplar, en la Papelería Lombardero, Real, 6, La Coruña, y en todas las principales librerías.

**Paellon de España. — Exposición Internacional Argentina**

La Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación, de Buenos Aires INVITA A LOS INDUSTRIALES ESPAÑOLES á remitir sus productos á esta Exposición, recomendándoles se esmeren en los envases, vitrinas y embalajes, ha-

ciéndoles observar que los caudalosos mercados del Plata, son los mejores del mundo para el Comercio Exterior de España.

En las Cámaras de Comercio, en los Consulados Argentinos y el Delegado de esta Cámara en Madrid (Lagasca, 33) señor don Luis Soler Casajuana, facilitarán el Manifiesto y Reglamento.

No se cobra ninguna clase de derechos, y los fletes son tambien gratuitos,

Buenos Aires, Diciembre de 1909

### El mitin

Ha de celebrarse el día 1.º del próximo Marzo, y el local en que se ha de efectuar será definitivamente en el Seminario.

Según nuestras noticias, además de tomar parte en el acto de que tratamos los ilustrados abogados Sres. Suárez, de Coruña y Tapia, de Lugo, el maestro de la escuela de Alcántara señor Méndez Vivero y el director de *Mondoñedo* Sr. Gonzalez Romero, pronunciará ó leerá un discurso el ilustrado hijo de Mondoñedo D. José María Montenegro, residente en Lugo.

Supónese que harán uso de la palabra también algunas ilustradas personas de Ribadeo y tal vez alguna de Ferrol.

Los esfuerzos realizados por alguno de los individuos de la Comisión organizadora (y conste que aquél no pertenece á LA VOZ) van á obtener éxito mucho más lisonjero de lo que nosotros presumíamos, y nos alegramos.

### Aprobación de obras

Han sido aprobadas definitivamente por la Diputación provincial de Lugo las obras de construcción de los puentes del Mazo y de Nuestra Señora, en la parroquia de Vilalle, de los cuales ha sido contratista don Manuel Real.

### Capellán de Honor

Por R. O. de 4 del actual, ha sido nombrado Capellán de Honor de Su Majestad, nuestro querido amigo y paisano, don Jesús Sanchez, Capellán Mayor del Ejército.

Reciba nuestro antiguo convecino la más cordial enhorabuena, por la merecida distinción de que acaba de ser objeto.

### Averías

Al desmoronamiento de la mayor parte de la pared del cementerio, hay que añadir grandes desprendimientos de tierras, reblandecidas con el agua de la lluvia.

El más notable de estos ha ocurrido en las cercanías de Seivane, en donde se desmoronó un *ribazón* muy alto, en el que existían dos corpulentos robles.

Estos emprendieron una caminata por la finca inferior y, sin inclinarse á ningún lado, han recorrido por el predio más bajo una distancia de 20 metros por lo menos.

Y allí permanecen sin que nadie pueda sospechar al verlos tan perfectamente enhiestos, que sean dos robles *de acarreo*.

### De viaje

Hoy, y no ayer como dijo un colega local, han salido para Madrid nues-

tros queridos amigos el canónigo don Eñías Montero y el diputado provincial don Patricio del Seijo, quienes se proponen asistir á la ceremonia nupcial del Sr. don Avelino Montero Villegas.

Deseamos á los dos expedicionarios un viaje sin ningun contratiempo.

### Confirmación

La Audiencia territorial de la Coruña ha desestimado el recurso entablado contra el nombramiento de Secretario del Juzgado municipal de Alfoz, hecho á favor de don José Villar Otero por este Sr. Juez del Partido.

Era de justicia

### Fallecimiento

La enfermedad que con admirable resignación venía soportando la Sra. doña María Tapia de Cereijo, arrebató la vida á esta joven y virtuosa dama, que constituía el encanto y la alegría de su hogar, lleno hoy de tristeza y de dolor, lo mismo que el de sus padres don Emilio Tapia y doña Remedios Nogueira.

A éstos como al atribulado viudo enviamos desde el fondo de nuestra alma la sincera manifestación del dolor que experimentamos ante la desgracia que las aflige, y pedimos á Dios por el eterno descanso de la finada.

—Falleció también en Buenos Aires el Sr. don Herminio Moño, el cual había resido bastante años en esta ciudad.

R. I. P.

### ¡No hay nada escrito..!

Al rectificar la mentira ó embuste conque *Mondoñedo* adornó sus columnas, dando noticia del enlace de una distinguidísima señorita de Vivero, dice nuestro colega que el enlace no se ha efectuado *todavía*, y de nuevo cita el nombre y apellido de la dama.

Constituye este un acto de *galantería y delicadeza* que debe de enaltecer á nuestro compañero, por los puntos de semejanza que existen entre su *correctísimo* proceder y lo que ocurre entre comadres que matasen deliciosamente el tiempo en la fuente ó en la acera.

Dice tambien *Mondoñedo* que hemos cometido una imprudencia diciéndole que rectificara por exigencias de su caballerosidad y nó por que LA VOZ le hiciese indicaciones acerca de rectificar.

Nuestra imprudencia es notoria porque la declara quien puede hacerlo. Y prometemos á *Mondoñedo* no volver á ser *imprudentes*, atribuyéndole exigencias de caballerosidad.

Entiende nuestro colega que donde no haya nada deshonesto ni ofensivo, debe rectificarse por restablecer la verdad y no por deber de caballerosidad, pero nosotros, imprudentemente pensando y muy imprudentemente hablando, afirmamos que no se le puede decir que rectifique por caballerosidad al que hubiese dejado de ser caballero, por haber vertido conceptos ó palabras ofensivas y deshonestas contra una dama.

En fin, que en asuntos de cierta índole ocurriera á alguno lo que se dice acerca de los colores y de los gustos.

## VENTA.---Segunda subasta

El día 20 del próximo Marzo y hora de doce de su mañana, tendrá lugar la segunda subasta pública, extrajudicial y voluntaria, en la planta baja de la casa número 1 de la Plaza de la Constitución (Administración de correos) de esta ciudad, de las fincas siguientes:

1. Una casa situada en la calle de Montero Villegas, la cual casa estuvo dividida entres, señalada con los números 1, 2 y 3, y es conocida por

### FONDA DE GOMEZ

se compone de planta baja, distribuida en varios departamentos, y de dos pisos alto, linda por la derecha, entrando, con casa de D. Francisco Luis Couto, y por izquierda y frente, con dicha calle de Montero Villegas.

Tiene salida al callejón que conduce á la Rocha de Velez y se halla gravada con la pensión de 110 pesetas.

2. Y otra casa señalada con el número 6 de la calle de Velez. Linda por derecha con casa de D. Luis Couto, y por izquierda con huertas de D. Ramón Otero. No tiene pensión.

De las condiciones de la subasta y demas detalles informará el Procurador

**DON FRANCISCO BASANTA GONZALEZ**

## Registro de la Propiedad

Por ser de suma importancia para los dueños y poseedores legítimos de fincas y derechos reales, interesados en obtener las positivas garantías que el Registro de la Propiedad ofrece contra posibles y costosos litigios á que por múltiples causas suelen verse expuestos, se extracta á continuación una Resolución de la Dirección de los Registros, dictada con carácter general, por la que, al fijar la inteligencia del artículo 20 de la Ley Hipotecaria vigente, se facilita extraordinariamente la inscripción de dichos bienes, sin necesidad de apelar para obtenerla al expediente posesorio.

A tenor, pues, de las referidas disposiciones legales, pueden inscribirse las fincas adquiridas después de 1.º de Ene-

*Valentín Castro Prieto*

Calle Real—FERROL

Grandes existencias en objetos para el Culto: Casullas, capas, dalmáticas, ternos, albas, cinculos, estandartes, palios, imágenes de todas clases, altares, relieves, viacrucis, andas, candeleros, cálices, copones, custodias, misales, rituales, rosarios, medallas, relojes, etc.

Calle Real—FERROL

**LA CATALANA**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
40 AÑOS DE EXISTENCIA

CAPITAL: 30.000.000

Esta Sociedad tiene hecho un contrato con el Ilustrísimo Sr. Obispo de Tuy, de todas las Iglesias y Casas rectorales de la Diócesis.—Representante en Mondoñedo: **JESÚS LOMBARDIA**.

**La Unión y el Fénix español**

Compañía de seguros contra incendios  
y seguros sobre la vida.

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 42 años que lleva de existencia la considerable suma de 113,648.867'38 pts.

Agente en Mondoñedo. D. Justo García  
22, MARQUES DE RODIL, 22

**MANUALES SOLER**  
BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •  
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apagado 89, BARCELONA

En Mondoñedo: H. MANCEBO

**“ LA VOZ DE MONDOÑEDO ”**

Periódico semanal

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

|                     |                        |
|---------------------|------------------------|
| España . . . . .    | 1'50 pesetas trimestre |
| Idem . . . . .      | 6'00 » año.            |
| Extranjero. . . . . | 10'00 » »              |

Numero suelto: 10 céntimos.

Numero atrasado: 20



Se publica los sábados